



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

El señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha dictado con fecha (06/02/2025), el Decreto nº 2025-0131 , que a continuación se transcribe:

DECRETO DE ALCADÍA

D. JOSÉ MANUEL SILGO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE de este AYUNTAMIENTO de El Viso de San Juan, (Toledo), de conformidad con las facultades que me otorgan el artículo 21 de la Ley 67/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante el presente Decreto:

HE RESUELTO:

ÚNICO: APROBAR EL SIGUIENTE PADRÓN FISCAL del presente ejercicio económico:
PADRÓN NÚMERO 778 (Impuestos sobre vehículos), DEL PERIODO 2025, CON UN IMPORTE TOTAL DE 319.504,65 €.

Efectuar exposición pública del citado padrón por el plazo de quince días (15), mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de La provincia de Toledo.

El Viso de San Juan, 6 de febrero de 2025.- El Alcalde, José Manuel Silgo Navarro.

Nº 740